

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN POR SUS DIARIAS Y EXTENSAS INFORMACIONES TELEGRÁFICAS Y TELEFÓNICAS

AÑO XLV
Número 6

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:
Talleres y Redacción: Burgos, número 5
Todos los pagos anticipados
Número suelto: DIEZ céntimos

Viernes 26 de Noviembre 1926

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

Toda la correspondencia al Director: Burgos, 5 y Berruete, 1 y 3.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:
EN LA REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Burgos, núm. 5 y Berruete, 1 y 3 (IMPRENTA)
y en la Librería de D. Santiago Rincón,
calle Mayor Principal, núm. 48

Núm. 12.943

Apartado núm. 17

Crónicas

Alrededor del petróleo sintético

La noticia dada no ha mucho, y ya se conoce todo el mundo, de que el petróleo sintético habiase fabricado al fin, o, que su fabricación en condiciones ventajosísimas en el natural, sería cuestión de tiempo. En Francia un ingeniero despertó en el mundo un momento de emoción y de alegría, al darse a conocer su invento, su descubrimiento, era un ingeniero francés. Se habló extensamente sobre el particular sin temor a cansar al lector o a agotar el tema. Es un tema interesantísimo; un tema que presenta varios puntos de vista: el científico, el industrial, el político, etc.—desde donde puede ser examinado. Y todos sus aspectos, todos sus puntos de vista son interesantes. Es esta, una noticia, que habrán de resolver, de una manera o de otra, todas las gentes que quieran vivir económicamente independientes.

Por lo tanto, no es extraño que se hayan dedicado en estos días, buena parte de sus esfuerzos a comentar y a relatar el acontecimiento, y tampoco es extraño que el público haya con avido cuantas noticias, informes le fueron suministrados sobre el interesante asunto. Los periodistas de la vecina República no han descansado estos días, celebrando entrevistas con los representantes de la ciencia, de las finanzas de la industria y de la política; citando sus opiniones acerca del petróleo sintético. Entre ellas, son dignas de ser mencionadas las declaraciones del célebre financiero francés, Mr. Darcel, que, como seguro no ignoran nuestros lectores, es de miembros del Instituto de la Cámara Sindical del petróleo, etc., es uno de los hombres más enteros y conocedores del mundo de su importancia, de sus antecedentes y de su porvenir en su aspecto de financiero y hombre de ciencia.

La importancia que el petróleo tiene para el mundo—había de tener en el progreso y evolución de la Humanidad, era previsible hace quince años por conjeturas. El descubrimiento de su fundamental importancia data como tantas otras cosas de la Gran Guerra. El aprovisionamiento de Verdun durante los meses que estuvo interceptada la vía férrea, puso en evidencia la importancia fundamental de los automóviles y autocamiones, como medio de transporte en la vida moderna. Y, como consecuencia de ello, se reconoció la verdadera y extraordinaria importancia del petróleo en todos los sectores de la vida, en la guerra como en la paz. Desde este momento el papel del petróleo en la vida moderna, en su importancia, en la actualidad, la mayoría de los grandes hombres, han reemplazado el carbón por el petróleo que tiene sobre el mundo ventajas inapreciables; el

petróleo da menos humo, es menos pesado, y por lo tanto de un aprovisionamiento más rápido y fácil, aumenta el radio de acción y necesita mucho menos personal. Tanto en tierra como en el mar, como el aire, el petróleo desempeña un papel importantísimo, un papel que al carbón le sería imposible realizar.

Por lo tanto, existe un peligro grandísimo para un país que petrolíficamente haya de depender de las fábricas extranjeras. En tiempo de paz el peligro no es tan grande, pero existe la amenaza y la posibilidad de una presión económica de los países productores. Francia, no tiene petróleo natural y, a falta de él, hubo de pedir a la química que fuese apta para producir un petróleo de síntesis, un petróleo artificial.

Bajo este punto de vista, sábase que el petróleo puede fabricarse en un laboratorio, partiendo de los cuerpos simples del petróleo. Dos vías diferentes fueron indicadas por Marcelin Berthelot, en los años 1875 a 1870, en sus memorables experiencias en busca del petróleo sintético.

La primera consiste en combinar directamente el carbón con el hidrógeno a la alta temperatura del arco eléctrico. Esta combinación da el acetileno. La segunda consiste en polatilizar el acetileno a una temperatura bastante baja. En estas condiciones, tres moléculas de acetileno se reúnen para formar una bencina.

Después se han seguido diversos procedimientos. El mismo Marcelin Berthelot, empleó otro procedimiento consistente en la hidrogenización de la hulla a la temperatura de trescientos grados y a la presión de cien atmósferas.

Numerosas experiencias se han venido sucediendo principalmente en Alemania sobre la hidrogenización de la hulla bajo presión, siguiendo los métodos de Bergius. Pero, hasta el presente, no se ha entrado en el período de la fabricación corriente, ya que el petróleo así fabricado, resulta extraordinariamente caro.

Francisco TARDIO

¡ALTO AQUÍ!

Procedente de Jijona ha llegado a esta el tan conocido y antiguo turroneo José Picó, el que tiene el gusto de ofrecer a su numerosa clientela sus acreditados artículos que a continuación se expresan:

Turroneo de todas las clases, Peladillas, Piñones, Avellanas, Anises, Garapiñadas, Dulces secos, Pasteles (gloria), Mazapanes (figuras), Marquesas, Fruta seca, Melones, Granadas, Uvas, Batata, Naranjas, Plátanos, Especialidad en bocadillos Franciscanos, Polvorones de Sevilla. Todos estos géneros a precios económicos. Mayor pral., 32, frente al Banco Castellano.

Anúnciense en EL DIARIO

Información general

Accidentes de aviación.—Choques de trenes.—Horrible crimen de una madre.

LA EX-EMPERATRIZ ZITA

San Sebastián.—La ex emperatriz Zita que ha permanecido una temporada en el extranjero regresó ayer a Lequeitio.

Acompañaban a la augusta señora, su madre política la archiduchesa María Josefa y la marquesa de Bellovicino y el barón de Pereira.

En San Sebastián se detuvieron una hora desayunando en el "Garibay Tea Room" y siguiendo luego a Lequeitio, donde la archiduchesa Josefa piensa pasar unas semanas al lado de su hija política y nietos.

LOS ACCIDENTES DE AVIACIÓN

Burgos.—Desorientado a causa del mal tiempo, se ha visto obligado a aterrizar en el sitio conocido por "Royal", término de "Sasamón" un aeroplano procedente de esta escuadrilla y que venía desde Madrid.

Lo pilotaba el teniente don Antonio González, y de observador el también teniente don José Méndez. No sufrieron lesiones.

CAUSA AL SUPREMO

Salamanca.—La representación del procesado José Núñez Alegría, condenado a ocho años de prisión por el delito de disparo y lesiones sobre el señor Martín Veloz, por haberse estimado el hecho como constitutivo de asesinato frustrado ha recurrido ante el Tribunal Supremo por quebrantamiento de forma.

CHOQUE DE TRENES

Pamplona.—Noticias de Tudela, dan cuenta de un choque de trenes ocurrido en aquella estación.

Un tren que estaba parado en la vía, y del que habían descendido varios viajeros, recibió el choque de un mercancías que entró por la misma vía.

Tres vagones del tren de mer-

cancías y dos del de viajeros quedaron destruidos.

Por fortuna sólo dos viajeros, los señores Sevilla y Añón, resultaron heridos.

OTRO ACCIDENTE DE AVIACIÓN

Aranda.—Ha aterrizado violentamente un aeroplano "Haviland" procedente de Getafe con dirección a Burgos, conducido por el piloto suboficial Julián Parga y pasajero soldado Manuel Callado a 500 metros del pueblo de Pinilla Frasmonte, resultando herido el piloto e ileso el pasajero.

El aparato quedó destruido.

DOS NIÑOS MUERTOS POR SU MADRE

Granada.—Noticias particulares recibidas de Montefrío dan cuenta de un horroroso crimen cometido en aquella población.

Una mujer arrojó a un hijo suyo de 7 años de edad a un estanque, donde pereció ahogado.

Poco después hizo lo propio con otro hijo de 3 años, que pereció igualmente.

La madre intentó suicidarse, pero se arrepintió, y, recogiendo los cadáveres, los metió en una cama.

El vecindario está consternado ante tan horroroso suceso.

Grandes Ferias

De toda clase de ganados se celebrará en Mansilla de las Mulas

los días 11 y 12 de Diciembre de 1926

El Ayuntamiento en unión de comerciantes e industriales de esta villa, acordó ampliar la feria mensual, un día más la de Diciembre próximo y para toda clase de ganados.

Cuyo anuncio se hace extenso para compradores y vendedores que como siempre y anticipadamente se los promete toda clase de facilidades.

Mansilla de las Mulas

Opiniones

La emigración a las ciudades

De vez en cuando, alguien, un orador, un periodista o un político, da la voz de alarma: ¡nuestros campos están despoblándose!... ¡la catástrofe económica se acerca!... Pero pasan los días y la voz profética como conveniencia de la inandad de sus esfuerzos... emudece. Después, torna a clamar, angustiada, con nuevas y vigorosas sonoridades. Y siempre en vano.

En verdad no parece sino que, de día en día, el mal del absentismo se intensifica y arraiga con nuevos ímpetus, esclavizando la voluntad colectiva y engrosando o acelerando ese éxodo perenne de las gentes de todas las comarcas hacia el tumulto ronco de las grandes ciudades.

Así, al menos, lo atestiguan nuestra experiencia individual y aquella voz generosa que de cuando en cuando se asegura una total miseria próxima como resultado de ese morbo funesto del absentismo.

Las gentes abandonan el campo y el villorrio y hasta las pequeñas poblaciones buscando un ideal palinagético de ventura y de lucha económica en el torbellino de la metrópoli y de las urbes principales. Y así, tras el espejismo de una mayor y más acogedora difusión de los medios de vida, con la esperanza de más fructíferos esfuerzos y de más altas remuneraciones, apenas existe familia española en la que uno de sus miembros—tal vez el más inepto para el afán cotidiano de la existencia—no haya trocado la quietud laboriosa de su rincón natal por el vértigo, tantas veces estéril y enervador, de los grandes centros ciudadanos.

En vano de que, un día, nuestros más famosos cantantes recuerden con tristeza la magnificencia humana de venturosa de la vida campesina, y, añorándola, deseen reintegrarse jubilosamente a las faenas

agrícolas. Sus palabras no nos convencerán, como tampoco las de aquel glorioso pintor a quien la vida errante, disipada y alegre, henchida de venturas, felices y cobijada bajo el ala maternal del éxito, sólo pudo llevarle a exclamar melancólicamente: ¡qué felicidad la de ser boticario de un pueblecito de Castilla!...

Y si esto sucede en la vida de los artistas para quienes la urbe populosa es casi una razón de ser puesto que en ella el grito del Arte adquiere resonancias casi universales... ¿qué no les acontecerá a los otros, a los burocráticos, a los empleados, a lo que ofician en una profesión liberal y aún a los mismos obreros manuales?

Porque lo cierto es que la caravana emigratoria hacia los gigantes focos de población es cada día mayor, y su marcha, progresivamente acelerada, hace temer la inminencia de futuros desastres según los inclinados al vaticinio triste.

¡Ah, las ciudades!... ¿Cómo eludir su fascinación imperiosa?

Desde lejos, ellos nos llaman con su engañoso pero irresistible encanto de sirenas eternas. Tal vez su torbellino destruya nuestra vida, arrastrándola cruel y rudamente hacia los abismos del no ser, y, sin embargo, caminamos ilusionados tras de su falaz e insidioso prestigio y en pos de su belleza fatídica de devoradoras generaciones.

F. GUAL ESPUNES

Tomás del Mazo Andrés

Médico de la Beneficencia Municipal ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

MEDICINA GENERAL

Consulta de 11 a 2 y de 6 a 7 Mayor Pral., 159 y 141, 2.º (Pasaderas)

TEMA DEL DIA

Se extiende la labor agraria

El jefe del Servicio Agronómico de esta provincia se ha dirigido a todos los Ayuntamientos palentinos requiriéndoles para que ofrezcan facilidades en asuntos de tan vital interés como los que se refieren a la creación de «Campos de demostración agropecuarios» y «Escuelas secundarias de Agricultura».

Estamos en una época en que la realidad ha logrado interesar al país en las cuestiones que verdaderamente pueden elevar el grado de prosperidad de los pueblos. En esta región eminentemente agraria, las gentes, con un espíritu merecedor de todos los elogios y estimulaciones, tratan de la organización de congresos nacionales de trigo, del fomento de los nuevos medios de cultivo, en una palabra, de aquello que implica el gran problema base de nuestra riqueza.

Y en la cruzada no pueden estar mejor inspirados. Si aceleran el desarrollo de las fórmulas más progresivas de la agricultura, antes dispondrá nuestra región de la riqueza y los medios de vida que poseen otras naciones que sostienen como principal lema la defensa del agrarismo.

Estas impresiones vienen a propósito de la circular que ayer publicaba EL DIARIO invitando a los Ayuntamientos de la provincia a que respondan a los proyectos que se proponen desarrollables si se quiere lograr la aspiración que nuestros labradores

Solo dando facilidades los Ayuntamientos y hasta los particulares pudientes, la creación de los campos de demostración y las Escuelas secundarias de Agricultura podrían ser un hecho digno y elocuente.



La señora

DOÑA AURELIA ORTIZ GARCIA

falleció en Frechilla de Campos

el día 25 de Noviembre de 1926

después de recibir los auxilios espirituales

D. E. P.

Sus desconsolados hijos Isabel, Maximiliano, Petra y Felisa Redondo Ortiz; hijos políticos Cándida Bolado, Severino Mateo y Celerino Marcos; hermanos políticos Santiago, Agérico, Prepedigna y Santos Redondo Calonge; nietos, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amigos una oración por el descanso eterno del alma del finado, por cuya obra de caridad cristiana les quedarán eternamente agradecidos.

INFORMACION LOCAL Y PROVINCIAL

Temas provinciales

El sostenimiento del Juzgado de Instrucción de Astudillo

Señor Director de EL DIARIO PALENTINO

Muy señor mío y amigo: Para aclarar nuestra opinión en el asunto relacionado con el sostenimiento del Juzgado de Astudillo, le agradeceré la publicación de las cuartillas adjuntas.

Le saluda affmo. s. q. e. s. m.—
Angel Blanco.

Aún cuando en la sesión de la excelentísima Diputación Provincial en que se tomó el acuerdo de continuar prestando apoyo económico al partido judicial de Astudillo para el sostenimiento de su Juzgado de Instrucción y Cárcel, mi querido compañero en la Comisión de Presupuestos, señor Benito Quintero, supo interpretar, como siempre sabe hacerlo, nuestro criterio absolutamente contrario a la prestación de aquel apoyo, relevándonos en la sesión de referencia de la obligada intervención que imponía la índole del asunto; no creo que huelga una nueva declaración en la prensa para que nuestra conducta quede perfectamente aclarada y definida.

Hemos de comenzar por decir, que este asunto, de suyo tan sencillo por lo que atañe a la posición que respecto del mismo debió adoptar la excelentísima Diputación, háse visto complicado, como me temía, por aquellos pueriles sentimentalismos de carácter local, que secularmente vienen pesando sobre numerosas determinaciones de las Corporaciones, con exclusión absoluta de mayores y más atendibles razones de interés provincial o nacional, como si aún no fuera llegada la hora de pensar alto y de modo más conforme con los más elementales postulados de la Lógica.

Es indudable, que la Diputación, dejándose influenciar por aquellos sentimentalismos y del pueril temor de aparecer como divorciada del progreso y bienestar de nuestros pueblos (argumento tantas veces esgrimido en la aludida sesión de la Asamblea), ha cometido una gran torpeza, al acordar el apoyo solicitado por el Ayuntamiento de Astudillo.

Las razones que abonan nuestro modesto juicio y que justifican a la vez, el voto emitido en contra del acuerdo, no pueden ser más claras.

En efecto: el Gobierno, dispuesto a llevar a cabo el plan de economías que constantemente viene reclamando de él la opinión pública, sin que aquella decisión deba menoscabar o dejar indotados servicios necesarios de la nación; ha ido, entre otras medidas adoptadas por los demás departamentos ministeriales, a la supresión de aquellos Juzgados de Instrucción cuya desaparición podía suprirse fácilmente sin menoscabo de la buena marcha de la administración de justicia.

A este acervo común de las economías que muy plausiblemente proyecta el Gobierno en sus nuevos presupuestos generales, han de contribuir todas las provincias imponiéndolas un pequeño sacrificio, el que supone la desaparición de uno de sus partidos judiciales, que con excelente lógica, había de ser aquel que por su especial emplazamiento diera más facilidades a la agrupación de sus pueblos, a cualquiera de los otros partidos que quedan subsistentes.

Para nosotros el sacrificio consistía en resignarnos con la supresión del de Astudillo o con la de otro cualquiera de la provincia, que hubiera dado por su situación mayores facilidades para el referido acoplamiento de los pueblos en el comprendidos.

Por qué pues, no hemos de aportar los palentinos este sacrificio a un severo plan de economías nacionales que reclaman unánimemente todos los sectores de la opinión pública?

Comprendo que si tales economías dejaran abandonados tan importantes servicios, como son los de la administración de justicia, altas razones de conveniencia social aconsejarían ir contra aquellas, porque, ninguna política económica estaría bien orientada en tal sentido.

Por estos procedimientos, que nuestra Diputación acaba de adoptar, no se negará nada que resultará irrisorio el propósito que abraza el Gobierno de introducir economías que contribuyan a enjugar el déficit que pesa sobre el país, porque en fin de cuentas, lo que el Estado ahorra con la decretada supresión del Juzgado de Astudillo, necesariamente habrá de salir de las arcas provinciales y de las municipales a las que se pretende interesar en la reposición del referido Juzgado.

Vamos, pues, contra el criterio de economías que aconsejan igualmente circunstancias nacionales y provinciales y además, estamos dando márgen con nuestra inoportuna generosidad, a que sucesivos Gobiernos vayan echando sobre las Diputaciones nuevas cargas y nuevos servicios, que como el que nos ocupa, son de la exclusiva función del Estado.

Por otra parte, hay que insistir, porque ello constituye un dato interesantísimo; en que, un considerable número de pueblos del referido distrito (entre ellos varios de verdadera importancia por su vecindario y situación), se han negado a colaborar económicamente en la reposición del partido judicial y han solicitado reiteradamente el mantenimiento de su anexión a otros, decretada por el ministro de Gracia y Justicia, en virtud de su especial emplazamiento, lógicamente más conforme con la nueva división que se establece.

Como se vé, nuestra Diputación se ha sentido en esta ocasión más "Papista que el Papa" y ha hecho verdaderos juegos malabares con aquel sentimentalismo local, en el que yo pretendía justificar el acuerdo adoptado con el voto de calidad del señor Presidente; pues la misma esencia deben merecernos estas otras reclamaciones formuladas por pueblos de la provincia y que por añadidura pertenecen al distrito cuya reparación no desean.

Suficientemente explicado nuestro voto, que es lo que pretendía; sólo me resta aconsejar como nota final, el olvido de los antiguos moldes que adscribían los diputados a determinados distritos; para atender única y exclusivamente, al nuevo y más amplio dictado de representantes provinciales, que nos dá el nuevo Estatuto, aunque con ello nos veamos privados de aquella falsa popularidad que antes deseaban tantos pícaros.

Al pan, pan; y al vino, vino. Hé aquí nuestro lema, bien prosaico por cierto; pero que encierra la justicia necesaria para explicar perfectamente nuestro temperamento y nuestra conducta.

Angel Blanco y Suárez de Puga

RECLUTAS DE CUOTA

Encargar vuestros Equipos en la Casa PARRAL.

Esta casa se encarga de todo lo concerniente al Equipo, tal como Sombrero, boina y correa.

Única Casa que se dedica a esta clase de confecciones en esta plaza.

Calle Barrantes, número 4, 2.º PALENCIA.

DOCTOR DIAZ-CANEJA

OCULISTA

Consulta diaria de once a dos

Mayor Principal. 23

La labor de la Junta de Beneficencia

En ejecución de acuerdo tomado por esta Junta en sesión celebrada el último día 15 relativo a la distribución de los intereses anuales de la Obra pía instituida en Villamartín de Campos por don Simón Ovejero, se publica el presente anuncio para la concesión de auxilios y socorros, copiándose a continuación los artículos pertinentes del Reglamento de 25 de junio de 1925, aprobado por Real orden de 6 de noviembre del mismo año, por que se rige actualmente la Fundación.

TITULO II De los fines de la Fundación y de la distribución de los intereses

Capítulo 1.º Fin de la Fundación

Artículo 1.º—Los intereses de la Fundación se emplearán en la celebración de Misas, auxiliar a estudiantes y en la dotación de doncellas para ingresar en religión o contraer matrimonio canónico, siguiendo el orden de preferencia establecido en este artículo.

Art. 2.º—Cumplida la carga de las Misas, se fundarán cuatro becas para estudiar Gramática Latina y Humanidades, Filosofía, Teología, Derecho Canónico o Civil, quedando excluidas las demás ciencias, carreras literarias y las primeras letras.

Art. 3.º—Lo que sobre después de atender al sostenimiento de las referidas becas, se retenga y deposite hasta llegar a la cantidad de 500 pesetas (500 ducados) que se destinarán a la constitución de una dote para doncella.

Capítulo 2.º De la distribución de los fondos

Art. 1.º—Los intereses de las inscripciones nominativas que forman el capital fundacional y que habrán de ser consignados todos los años como ingresos de dicha Obra pía en el presupuesto ordinario exigido por la legislación del Ramo, serán distribuidos en la forma siguiente:

Art. 2.º—A la celebración de Misas rezadas, en cualquiera iglesia, se destinará la cantidad de 104 pesetas.

Art. 3.º—Para el estudio de la Gramática latina y Humanidades es condición precisa que el agraciado no sea menor de siete años, ni mayor de diez y ocho, saber leer y escribir y estará hábil para hacer con aprovechamiento dicho estudio. Se le adjudicará cada curso la cantidad de cien pesetas.

Art. 4.º—Durante el estudio de la Filosofía y de las Ciencias que comprende hasta Facultad, el becario percibirá cada año la cantidad de 125 pesetas; durante el estudio de la S. Teología, del Derecho Canónico o Civil, se adjudicará al agraciado en cada curso la cantidad de 150 pesetas. En casos extraordinarios, la Junta provincial de Beneficencia, en conformidad con lo dis-

puesto en la Fundación podrá aumentar hasta 300 pesetas la cantidad anual destinada a estudios de la Teología o Jurisprudencia.

Art. 5.º—El estudio de la Gramática Latina y Humanidades ha de practicarse en Seminario Mayor o menor, o en algún otro Centro docente público. El de Sagrada Teología y de Jurisprudencia, en Seminario Conciliar, en Universidad Pontificia o Civil.

Art. 6.º—El becario disfrutará la pensión que se adjudicare durante los años que cada uno de los tres períodos comprenda, según el plan de estudios vigente a la sazón. Para continuar en el disfrute de la beca, será condición precisa que obtenga por lo menos la aprobación de todas las asignaturas de cada curso; y a juicio de la Junta podrá ser privado de la beca, si obtuviere la calificación de SUSPENSO en alguna de las asignaturas.

Art. 7.º—Son llamados al disfrute de las becas de estudios los descendientes legítimos, en cualquier grado que se hallaren de don Felipe Ovejero y doña Beatriz Prieto, padres del fundador.

Art. 8.º—Lo que sobre, después de cumplidas estas becas, o por no estar provistas todas ellas, se retenga y deposite hasta llegar a la cantidad de 500 pesetas (200 ducados) para dotar alguna joven descendiente legítima en cualquier grado, de los padres del fundador, para entrar religiosa o para casarse en primer matrimonio, con tal que no sea menor de doce años, ni mayor de cuarenta, y el sujeto con quien se haya de casar sea persona honrada.

Art. 9.º—Si no hubiere descendientes de dichos don Felipe Ovejero y doña Beatriz Prieto, sean nombrados parientes del fundador doctor don Simón Ovejero, en cualquier grado que se hallen. En tal caso se proveerán dos becas de estudios, y lo restante se dé en dotes de 500 pesetas (200 ducados) a las descendientes del padre del fundador, en cualquier grado en que se hallen. Si no hubiere estudiantes ni mujeres descendientes de don Felipe Ovejero y doña Beatriz Prieto, sean nombrados cuatro estudiantes parientes del fundador y a los parientes del mismo en cualquier grado, se las dé 250 pesetas en dote. Una vez admitido el pariente no se le excluya aunque haya descendientes.

Las instancias extendidas en papel de 0'15 pesetas, se dirigirán al Excmo. Sr. Gobernador civil, presidente de esa Junta y se presentarán en el Gobierno civil de la provincia dentro de los QUINCE DIAS siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial".

Palencia, 19 de Noviembre de 1926.—El Gobernador Presidente, José Cuesta.

El General de los Hermanos de San Juan de Dios

Procedente de Madrid, y para continuar su visita canónica a las casas de España, ha llegado a esta capital el reverendísimo padre general de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, Fray Rafael Meyer, acompañado del muy reverendo padre provincial de España, fray Faustino Calvo y del reverendo padre fray Juan Grande Antía, secretario de visita.

Es el reverendísimo padre Meyer natural de Sermerheim (Alsacia), y tiene de edad sesenta y dos años. Ingresó en la orden hospitalaria a los catorce, y después de haber cursado los estudios eclesiásticos con notable aprovechamiento en París, fué ordenado de sacerdote en 1889. Ha desempeñado por espacio de diez y ocho años el delicado cargo de maestro de novicios en la provincia francesa; fué consejero provincial de la misma; y en Roma, consejero, procurador y vicario general de la orden, hasta que en el capítulo de la orden de 1922, fué elegido general de toda la familia hospitalaria.

Es el padre Meyer eruditísimo en las ciencias eclesiásticas; gran poliglota, amador entusiasta de las ciencias médico-quirúrgicas, consumado higienista, a fuer de buen hospitalario y modelo de las virtudes religioso-monásticas, descollando entre todas su incomparable y acendrada caridad para con los religiosos y pobres enfermos, a cuyo servicio y alivio ha consagrado toda su vida.

Al enviar a tan preclaro religioso nuestro más sincero y respetuoso saludo de bienvenida, le deseamos le sea grata su estancia en Palencia y halle un pequeño descanso entre las atenciones y cuidados de sus muy amados hijos en religión.

Ayuntamiento

Por indicación de la Alcaldía hacemos constar que ayer no asistió la Banpa Municipal de Música al entierro del concejal don Ruperto Espejel (q. e. p. d.) por expresa voluntad de la familia.

ANUNCIO

El día 30 del actual, y hora de las 12 de su mañana tendrá lugar, en el Salón de Actos de este Municipio, la segunda subasta para el arriendo del aprovechamiento de pastos del Monte "El Viejo" de esta ciudad, durante tres años, con la baja de un diez por ciento sobre el precio-tipo o sea, en la cantidad de cuatro mil cincuenta pesetas, y bajo las condiciones generales y facultativas que se hallan de manifiesto en la Secretaría de dicha Corporación.

Palencia, 25 de noviembre de 1926. El alcalde accidental, Antonio Díez.

Las PASTILLAS CRESCO saben bien y calman en el acto la tos, 2 pesetas caja.

AGRICULTORES

En la fábrica de harinas "LA CONSUELO", de Dionisio de Hoyos, se compra toda clase de lentejas y se venden residuos de las mismas para piensos.—No vendáis ni compréis sin consultar precios.

Palencia.—Avenida de Casado del Alisal

Labradores Se muela a maquila y doy más rendimientos que nadie, en mi molino harinero de don José Ruiz de Navamuel, Paredes de Nava.

La Higiénica GRAN PELUQUERIA

Lavabos y duchas de agua corriente. Estufa de desinfección. Masajes americano. Masaje eléctrico americano.

Los amigos de lo ajeno

La Policía de Venta de Baños realiza un buen servicio

De tal puede calificarse el servicio practicado por la policía de Venta de Baños, deteniendo a un redomado ladrón, joven, pero de "brillante" porvenir en su "carrera" a juzgar por sus actuaciones y disposiciones personales.

A los agentes que anoche estaban de servicio en los andenes de la inmediata estación férrea, les llamó la atención un "pollo bien", elegantemente vestido, que por aquellos alrededores pululaba, y, curiosos, como siempre, en lo que cumplen con una de sus obligaciones, se dirigieron al aludido joven pidiéndole la documentación personal.

En el momento de ser interrogado, manifestó nuestro "pollo bien" llamarse Pedro Merino, de 23 años y natural de Rioseco (Valladolid) extremos que pretendió demostrar con la exhibición de una cartilla militar cuyos detalles coincidían con lo expresado por su poseedor.

No debieron convencer a los agentes de Vigilancia las afirmaciones hechas por el que decía llamarse Pedro, y en virtud de esto, le condujeron a las dependencias de la Inspección donde le sometieron a un hábil interrogatorio, que dió por resultado que el detenido se llamara Aureliano Ortega, de 23 años de edad, natural de Cervera del Pisuerga y... ladrón de oficio.

Hechas las averiguaciones consiguientes, se ha sabido que este punto fué quien cometió un robo el pasado día 23 del actual en la casa del industrial de Venta de Baños,

Domingo Izquierdo, llevándose varios objetos pignorables cuyas papeletas de empeño se le ocuparon. Se averiguó así mismo que estaba reclamado por la Dirección General de Seguridad, como fugado del penal de Burgos, donde se hallaba cumpliendo larga condena, el día 13 del pasado mes de septiembre, y que había sido autor de septuaginta y siete hurtos, robos de carteras y documentos, robos "lindezas" por el estilo, entre otros la sustracción de una bicicleta a un vecino de esta capital.

En su poder se encontraron una linterna eléctrica, unas tenazas, una navaja, varios utensilios para forzar puertas y cerraduras, así como un cuaderno de notas escritas con clave, en el que tras de detenida observación se pudo saber se consignaban nombres y detalles referentes a determinadas "operaciones y negocios" que se proponían efectuar en nuestra provincia y su capital.

Otros detalles curiosísimos averiguó la policía, pero que nosotros nos abstenemos de consignar para no interrumpir ciertas diligencias de los agentes, que desde luego han de dar magníficos resultados.

El detenido ha sido conducido a esta capital a la disposición de la Jatura de Policía, y después de fichado y filiado ha pasado a la cárcel, de donde seguramente escapará en salir.

Felicitemos a la policía por el buen resultado de este servicio.

DE LA CAPITAL

Gobierno civil

Cuando esta mañana fuimos recibidos por el Gobernador civil señor Cuesta Fernández, nos rogó hiciésemos constar que por involuntaria omisión al dar la lista de donativos hechos con motivo de la función benéfica en favor de los damnificados de La Habana, se había dejado de consignar el de pesetas 144,45 hecho por la Asociación de Autores, donando los derechos correspondientes.

También hablando de este asunto, nos dijo el señor Cuesta Fernández que por mediación nuestra, desde el periódico, publicaba a los que aún no han satisfecho el importe de sus localidades en taquilla, lo hiciesen a la mayor brevedad posible al objeto de enviar el producto del beneficio a la Junta central de Madrid.

Nos dijo después el Gobernador civil que le habían visitado el alcalde y secretario de Valbuena del Pisuerga, para hablarle del proyecto de abastecimiento de aguas a aquella localidad, y del arreglo de un trozo de carretera que se halla en pésimas condiciones para el tránsito, asuntos que acogió el señor Cuesta Fernández con gran interés.

Otra de las visitas recibidas por el Gobernador, fué la del alcalde de Lantadilla, quien le expuso el inminente peligro de derrumbamiento existente en el muro de contención del río en el caso de la población de aquella localidad.

El señor Cuesta Fernández comprendiendo la justicia que asiste a la demanda formulada por dicho alcalde, se dirigió hoy mismo a la Dirección de la División Hidráulica del Duero, a fin de que se procure activar la resolución de este asunto, pendiente de tramitación desde hace algún tiempo.

Mañana en Novedades sábado ultrapopular

El muerto en vida

Precio de la butaca SESENTA CENTIMOS

Pequeños sucesos

Carteista detenido.

No se ha precisado si personalmente o en combinación con el anterior, se proponía actuar entre los palentinos otro sujeto de pésimos antecedentes y conocido como experto carterista, y al efecto se presentó esta mañana en nuestra capital; pero apenas llegado, uno de los agentes de policía, le invitó a que concurriese con él a la Jefatura de Vigilancia.

Allí se comprobó que era nada menos que el "ilustre" ladrón Félix Monjil Barredo, ante cuyo descubrimiento se extendió una orden de ingreso en el hotel cárcel modelo, donde pasará una larga temporada.

También la policía de Palencia tiene buen plato.

Multada.

Por infracción del Reglamento de espectáculos públicos, ha sido multada por orden gubernativa una de las artistas que actúan en el café-concierto Colón.

El domingo próximo, a las doce de la mañana celebrará junta general el Ateneo de Palencia con objeto de proceder a su reorganización. Se ruega encarecidamente la asistencia a todos los socios de dicha entidad cultural.

Sombrerera para Señora. Lo más moderno en topes y terciopelo. Sombrerera para Caballero. Las mejores marcas. Mayor pral. 78, Teléfono 314.

Cartelera

TEATRO PRINCIPAL

Hoy a las siete y a las diez, estreno de la segunda jornada de la magnífica película española "Gigantes y Cabezudos".

El domingo sensacional programa de películas. Apresérense a solicitar sus localidades.

SALON NOVEDADES

Mañana se inaugurarán los sábados ultra-populares con programas soberbios.

Una sola función a las siete en punto, proyectándose la magnífica película titulada "El muerto en vida", de las superproducciones alemanas.

Butaca, 60 céntimos, y general 20 céntimos.

El domingo se estrena la primera jornada de la gran serie "La noche del 3", película dividida en cuatro capítulos que se proyectarán los días 28, 29 y 30 de noviembre y 1 de diciembre.

Se abre un abono de butaca a esta serie al precio de 3,40 pesetas. Próximamente "El niño de las mendigas".

Interesante a los señores propietarios de obras a los contratistas de obras

Facilitamos a precios económicos maderas de pino del país aserradas a medidas fijas para toda clase de construcciones.—Cubiertas para tejados.—Ventanas, balcones, puertas y carpintería en general.—Verjillas, molduras, rodapiés, esquineros, cañerías para cordón de luz eléctrica, etcétera.

Precios especiales para obras completas. Presupuestos gratis.

Dirigirse a VAL VIESO Y COMPANIA.—(Teléfono 265).—Carretera de Madrid (frente al Hospital de la Concepción).—BURGOS.

Los mejores...

materiales de construcción, ligeros, económicos, incombustibles, impermeables, aislantes y eternos, son los de

URALITA

Cubiertas, tuberías, chimeneas, depósitos, canchones, revestimientos. Arrimaderos y arnesados DEKOR en todos los estilos. Lámparas, estatuas, reproducciones de arte "LENA".

SUCURSA DE PALENCIA: Mayor pral., núm. 258

TELÉFONO 308

DE AQUÍ Y DE ALLÁ

Madrid, Provincias y Extranjero

Servicio de la AGENCIA MENCHETA

Primera hora

MAQUINISTA EVITA UNA CATASTROFE

Zaragoza.—El temporal que reinaba en esta comarca es horroroso, y la causa de él, hizo ceder los rieles del ferrocarril en el kilómetro 30 de la línea de Zaragoza a Madrid en el momento de pasar un mercancías, el cual los destruyó por completo.

Poco después, llegaba a aquel lugar el correo ascendente de Bilbao lleno de viajeros, pero la seguridad del maquinista que se dio cuenta, hizo funcionar los frenos y evitó así una verdadera catástrofe.

Se avisó enseguida a la estación de Zaragoza, desde donde enviaron brigadas de personal de la Compañía, las que después de varias horas de trabajo lograron dejar expedita la vía.

CONTRA UN ABOGADO

Ayer tuvo lugar en la Audiencia de Madrid un suceso del que víctima el abogado don Baldo-mer Montoya.

Cuando el señor Montoya se hallaba en la sala de togas se le acercó un sujeto llamado Antonio Costa Roca, dándole tan tremendos propinnetazos, que le fracturó los huesos de la nariz.

El agresor había perdido un pleito en el que Montoya había actuado de parte contraria de aquel.

VAPOR A PIQUE

El Ferrol.—A la entrada de la noche de Condé, y a causa del violento temporal reinante, ha naufragado el vapor pesquero "José".

A pesar de las pesquisas que se hacen, se ignora el paradero de sus tripulantes, temiéndose hayan perecido.

VAPORES EN PELIGRO

Cádiz.—De arribada forzosa entró en este puerto el balandro "Amalia" que en las costas de Portugal sufrió un temporal violento que le causó grandes averías, por las que estuvo a punto de hundirse varias veces.

Dicen los tripulantes del balandro que también vieron en situación muy difícil luchando con las olas a las goletas "San Juan", "Aurora" y "Padín", por lo que tienen el temor de que hayan podido naufragar.

Médico - DENTISTA
Macho Sanmillán
Calle Mayor, núm. 14

NORIAS
de gran rendimiento
La mejor construida
La más barata
Pida V. precios a:
Norberto Marcos
Avenida Casado del Alisal
"LA CUBANA,"
PALENCIA

Tintorería Alemana "GIJON,"
Sucursal de Palencia: Mayor pral., 68 (Estanco)
Es la que, dado su enorme radio de acción y estando en posesión de los mayores adelantos en el ramo de teñido y limpieza de prendas, puede responder a sus clientes de un trabajo perfecto que destruye toda competencia.
Única que tiñe según muestra y toda clase de pieles finas

JOSE PEDROSA GARCIA
Fábrica de Yeso "LA PALENTINA,"
CEMENTOS, MADERAS y otros Materiales
de construcción

Atención
Sólo por OCHO días
Contadores eléctricos primera marca y calidad KORTIN
a 40 pesetas, a 40
A. SANDINO, Electricista
Mayor Principal, núm. 7
Reparaciones y material eléctrico

Importante decreto REORGANIZACIÓN DEL ARMA DE CABALLERÍA

Hoy publica la "Gaceta" el siguiente real decreto:

EXPOSICION

Señor: La reorganización del Arma de Caballería, aunque obedeciendo al mismo criterio de armonizar la máxima eficacia con el mínimo gasto, en que se basa la de las restantes Armas del Ejército, tiene que ofrecer respecto a éstas últimas, y en lo que a sus Cuerpos armados concierne, determinadas variaciones impuestas por la estructura especial de dicha Arma y por su manera de actuar desde el comienzo de las operaciones. De común con ellas ha de tener la tendencia a que sus regimientos y unidades superiores, permanentes organizados, sean constantes escuelas de mando, en las que los generales, jefes y oficiales adquieran y mantengan a la altura debida la aptitud física y técnica necesarias en quienes han de dirigir y mandar un Arma de tan difícil manejo y empleo como es la Caballería.

En lo que a su función de cría caballar y remonta le concierne hay que atender a que no pierda su calidad de eficacia, aun cuando sea afectada por el criterio de economías, que informa la totalidad de las reformas.

Y por crear el ministro que suscribe que en el adjunto proyecto de decreto se alcanzan ambas finalidades, es por lo que se honra en someterle, de acuerdo con el Consejo de ministros, a la aprobación de V. M.

Madrid 25 de noviembre de 1926.
—Señor: A L. R. P. D. V. M.—
Juan O'Donnell y Vargas.

REAL DECRETO

"A propuesta del ministro de la Guerra, y de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1. Las tropas del Arma de Caballería del Ejército de primera línea de la Península, estarán constituidas en tiempos de paz por el escuadrón de la Escolta Real y 27 regimientos: 8 de Lanceros; 3 de Dragones; 2 de Húsares, y 14 de Cazadores.

Los nombres, números y guarniciones de los indicados regimientos serán los siguientes:

Regimiento de Lanceros: Del Rey, número 1, en Zaragoza; Reina, 2, y Príncipe, 3, en Alcalá de Henares; Borbón, 4, en Burgos; Farnesio, 5, en Valladolid; Villaviciosa, 6, en Jerez de la Frontera; España, 7, en Burgos; y Sagunto, 8, en Córdoba.

Regimientos de Dragones: De Santiago, 9, Montesa, 10, y Numancia, 11, en Barcelona.

Regimientos de Húsares: De la Princesa, 19, y Pavia, 20, en Madrid.

Regimientos de Cazadores: De Lusitania, 12, en Granada; Almanza, 13, en Pamplona; Talavera, 15, en Palencia; Albuera, 16, en Salamanca; Tetuán, 17, en Reus; Castillejos, 18, en Zaragoza; Alfonso XII, 21, en Sevilla; Victoria Eugenia, 22, en Valencia; Villarrobledo, 23, en Badajoz; Alfonso XIII, 24, en Vitoria; Galicia, 25, en La Coruña; Treviño, 26, en Villafranca de Panadés; María Cristina, 27, en Aranjuez; y Calatrava, 30, en Vicálvaro.

Artículo 2. El escuadrón de la Escolta Real conservará su actual organización y efectivos.

De los 27 regimientos del Arma, 11 de ellos (tipo A) estarán organizados con cuatro escuadrones de sable y tres secciones y un escuadrón de ametralladoras y dos secciones; ocho regimientos (tipo B) tendrán un grupo armado de dos escuadrones de igual fuerza que los anteriores, una sección de ametralladoras y un grupo en cuadro de dos escuadrones en igual situación; ocho regimientos (tipo C) tendrán un escuadrón armado y cuatro secciones y otra en cuadro.

Se suprimen los actuales regimientos de reserva, pasando su documentación y funciones a los ocho regimientos activos que se designen, uno por región, a ser posible de tipo C.

Los once regimientos nutridos completamente de fuerzas, serán: los dos de Húsares, los tres de Dragones, los de Lanceros de la Reina, Príncipe, Borbón y Sagunto, y los de Cazadores de Alfonso XII y Alfonso XIII.

Los ocho regimientos tipo B, serán: los de Lanceros de Farnesio y Villaviciosa, y los de Cazadores de Talavera, Albuera, Castillejos, Victoria Eugenia, Treviño y María Cristina.

El resto de los Cuerpos citados en el artículo anterior serán de tipo C.

Artículo 3. Los once regimientos tipo A se agruparán en cinco

brigadas independientes, cuya numeración, composición, emplazamiento y cuarteles generales, serán:

La primera, formada por los regimientos de la Reina y Príncipe, en Alcalá de Henares.

La segunda, constituida por los regimientos de Húsares de la Princesa y Pavia, en Madrid.

La tercera, por los de Lanceros de Sagunto y Cazadores de Alfonso XII, en Córdoba.

La cuarta, por los regimientos de Dragones de Santiago, Montesa y Numancia, en Barcelona.

Y la quinta por los regimientos de Lanceros de Borbón, y Cazadores de Alfonso XIII, en Burgos.

Los ocho regimientos tipo C serán los que proporcionarán ordenanzas montados y escoltas reglamentarias a los cuarteles generales.

Artículo 4. El general inspector de las fuerzas de Caballería de la Península continuará ejerciendo sobre las cinco brigadas y restantes Cuerpos activos del Arma el cometido y funciones que actualmente viene desempeñando.

Artículo 5. Se reducen a dos los actuales depósitos de cría y doma, teniendo sus planas mayores en Jerez de la Frontera y Ecija, y un destacamento cada uno en Córdoba y Ubeda, respectivamente.

Se conservan las ocho zonas pecuarias que existen en la actualidad con las mismas demarcaciones territoriales. Los coroneles jefes de las zonas pecuarias serán a la vez inspectores de los depósitos de sementales y de los servicios de cría caballar para censos del ganado, estadísticas de los mismos y de cualquier otro elemento requisable.

Se suprimen los actuales delegados provinciales de cría caballar, y sus funciones serán desempeñadas por el personal que se asigne a los servicios indicados en las plantillas correspondientes a cada zona pecuaria.

Los servicios de censos y estadísticas y sementales, aunque autónomos, funcionarán bajo la inspección del coronel jefe de la zona, cuya oficina de mando y las de aquellos servicios radicarán en el mismo local en que se hallen situados los depósitos sementales.

Las comisiones centrales de compra de Caballería y Artillería y el depósito central de remonta, se refunden en un solo organismo al mando de un teniente coronel, con la denominación de "Depósito Central de Remonta y Compra".

Las dos yeguas militares hoy existentes se convierten en una sola, al mando de un teniente coronel, con residencia en Jerez de la Frontera.

Artículo 6. Queda autorizado el ministro de la Guerra para dictar las órdenes y disposiciones que complementen y desarrollen este decreto, que entrará plenamente en vigor en 1 de enero de 1927.

Dado en Palacio a 25 de noviembre de 1926.—Alfonso.—El ministro de la Guerra, O'Donnell y Vargas".

Baudelio Gutiérrez Herrero
PARTOS Y MEDICINA GENERAL
Consulta de 11 a 2
MAYOR PRAL., 197, duplicado

Automóviles de alquiler
DE
JULIO DE LA FUENTE

Me complace en anunciar a mi distinguida clientela y público en general, que he trasladado mi domicilio a la calle de Cardenal Almaraz, núm. 21 (antes Escuela), donde ofrezco esmerado servicio de Automóviles de repombradas marcas Europeas.

Seriedad y prontitud en todos los encargos.

Servicio permanente día y noche; Teléfono núm. 201, Palencia.

MÉDICO MILITAR
MEDICINA GENERAL
Enfermedades secretas, piel
DIATERMIA
Faradización, endoscopia, etc.
CONSULTA DIARIA: 12 a 2 y 4 a 6
MAYOR PRAL., 27, 2.º BANCOS CASTELLANO

Ultima hora

UNA CONFERENCIA DE AUNOS

Esta noche por radiotelefonía, en la Compañía Radio de Madrid, dará una conferencia sobre el decreto que publica hoy la "Gaceta" relativo a la organización corporativa, el ministro de Trabajo, señor Aunós.

NOTAS PALATINAS

El marqués de Estella despachó a primera hora de la mañana con Su Majestad el Rey.

Después recibió don Alfonso una extensa audiencia militar.

NUEVA COMISION

El ministro de Instrucción Pública ha firmado hoy los nombramientos de las personalidades que integrarán la nueva Junta organizadora de las fiestas del Centenario de Goya, que tendrán lugar en el año próximo.

UN CONCURSO

En la "Gaceta" se anuncia el concurso para la provisión de dos plazas de jefes de Meteorología, entre los individuos que pertenecen al Cuerpo de Topógrafos.

EL COMLOT DE JUNIO CONTRA EL GOBIERNO

El fiscal togado del Supremo de Guerra y Marina estudia actualmente el sumario instruido contra las personas que intervinieron en el complot organizado contra el Gobierno en el pasado mes de junio, creyéndose que dentro de breves días dará a conocer sus calificaciones, las cuales se comunicarán en-

Se descubre un desfalco y muere un empleado denunciado

Al verificarse la revisión del libro de Contabilidad de la sección primera del Consejo Forestal, se ha descubierto un desfalco que se eleva a la cifra de 270.323 pesetas.

Como supuesto autor del desfalco, fué denunciado el funcionario don Eduardo Villán, quien después de prestar declaración ante el Juzgado que interviene en este proceso, falleció repentinamente víctima de un ataque al corazón.

En el desfalco se encuentran com- plicados varios funcionarios.

Antonio Guzmán Ricis

DIRECTOR DE LA BANDA MUNICIPAL DEMUSICA
Clases de solfeo, piano, armonía y composición
Mayor Principal, 166

Prim ORTOPÉDICO en PALENCIA

El día 2 de Diciembre, de 9 a 2 en el CENTRAL HOTEL, recibirá consulta el propio Director y afamado Ortopédico de Madrid, Pre- ciados, 33 (antes Alsasua).

Casa fundada hace medio siglo

APARATOS perfeccionados para curación de DEFORMADOS DE ESPALDA, PIERNAS O PIES TORCIDOS, PARALISIS, TUMORES BLANCOS, etc.

Piernas y brazos artificiales

Ultimo invento de tendones compensadores. Vean modelos.

Vientres voluminosos

Nuestras modernas fajas de goma evitan la obesidad y suprimen la gordura sin causar ningún trastorno en la naturaleza.

Fajas para estómago caído, riñón, enfermedades de la matriz:

HERNIAS

CIEN PESETAS es el precio excepcional para todo el año 1926 del nuevo tratamiento científico Cojín herniario PRIM y HERNIOLINA patente 46.169, para conseguir la contención reducción total de la hernia.

Aproveche nuestro viaje, si desea V. beneficiarse de tan cómodo, seguro y económico tratamiento.

Niños herniados

Con el cojín herniario Prim se curan radicalmente en 4 meses.

Consulta en VALLADOLID el 10 de Diciembre, en el Hotel Inglaterra.

No le preocupe a V. si el CARBÓN está carísimo y escaso
La leña de pino es más barata, limpia e higiénica desde 6'85 pesetas los CIN kilos
SE LA VENDE Víctor Mafilla Teléfono 150

seguida a los defensores de los procesados.

Seguramente la vista de la causa se celebrará en el salón de sesiones del Congreso o del Senado.

NUEVO INTERVENTOR

Dicen de Melilla que ha sido nombrado interventor de la cábila de Beni-Said el capitán señor López Bayo.

LOS TEMPORALES

Melilla.—Se ha interceptado el camino a Uxda por la crecida del Muluya a consecuencia de los últimos temporales.

EDIFICIO DESTRUIDO

Nueva York.—El edificio de la "Misión de Santa Bárbara" ha quedado destruido por un voraz incendio.

En 1777 fué fundado este edificio por los franciscanos españoles.

NUMEROSAS VICTIMAS

París.—Se han identificado 21 personas más que resultaron víctimas en la catástrofe de Roquevillere.

Se teme que el desprendimiento de tierras alcance al pueblo de Belvedere.

TRATADOS COMERCIALES

Han sido denunciados los tratados comerciales establecidos entre España, Grecia y Checoslovaquia.

EL ATENEO DE MADRID

La Junta Directiva del Ateneo de esta corte, se propone con el auxilio de Estado reformar el actual edificio o adquirir uno nuevo que podría ser el Palacio del Hielo.

Las últimas manifestaciones del coronel Garibaldi

París.—Hablado con un periodista, Garibaldi le ha dicho que conoce el nombre de la persona que ha entregado al excoronel Maciá, y que no se explica que la Policía no haya aún investigado a este respecto.

La amante de Ricciotti Garibaldi, por su parte, ha manifestado que no ha tenido la menor relación con el republicano español señor Lerroux.

Han llegado a París, todos los detenidos en Perpiñán

Lucio G. de Medina

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO
Representa la importante Compañía de seguros contra incendios "La Catalana", cuya entidad garantiza el citado riesgo a primas y condiciones aceptables.

Compra-vende valores del Estado e Industriales, nacionales y extranjeros, facilitando póliza a los interesados.

Los referidos valores comprados por su intervención, son irrevocables y responde de ellos conforme determina el Código de Comercio.

Domicilio: Barrio y Mier, número 23, principal.



Porque toser

¿Este que las **Pastillas Richelet**

han sido creadas especialmente para las personas que son propensas a los catarros. Las PASTILLAS RICHELET constituyen una verdadera (poción seca) que debe llevar una siempre consigo en el bolsillo, pudiendo cuidarse uno mismo aun estando en sus ocupaciones. Si la bronquitis está ya instalada, el PECTORAL RICHELET la curará radicalmente e impedirá al mismo tiempo todas las complicaciones de asma, catarros, bronconeumonía, congestión pulmonar, enfisema.

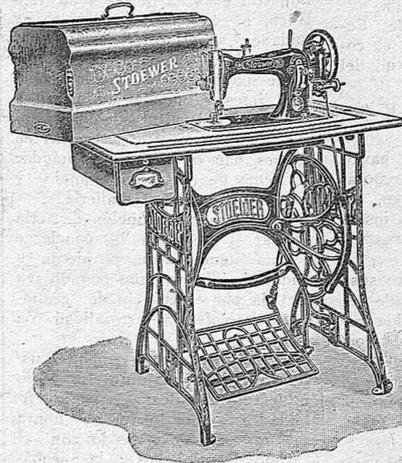
Las PASTILLAS y el PECTORAL RICHELET se venden en todas las farmacias y droguerías. Las Pastillas se venden a 1'80 la caja; y caso de no encontrarlos diríjase enseguida al LABORATORIO RICHELET; San Bartolomé, 1; San Sebastián.

EL GALLO

JAUREGUI Y ARREGUI

Tienen el gusto de ofrecer a V. las mejores máquinas de coser que se fabrican en la actualidad, con todas las ventajas de los adelantos modernos, costura hacia atrás y hacia adelante, montura de todos los ejes sobre bolas de acero y sobre todo su precio un treinta por ciento más baratas que sus similares

Mayor Principal, 79, 81 y 83 (Cuatro Cantones) - Palencia



«STOEWER», la más práctica, rápida y sencilla y cuyos precios no admiten competencia, siendo su calidad la mejor que se ha lanzado al mercado en la actualidad

Convénzase personalmente

«STOEWER», máquina la más fuerte, rápida, económica, perfecta y silenciosa, especial para sastres, respuntes sobre cuero, talleres militares, veleros, etc.

Pesetas 405

Máquina «STOEWER» para uso doméstico ejes sobre bolas de acero, cose hacia adelante y hacia atrás silenciosa, práctica, económica

Pesetas 280

Máquina «STOEWER» E, doméstica y para costura fina de ropa blanca, vestidos, etc., ejes sobre bolas de acero, silenciosa, sin desgastes, elegante y práctica

Pesetas 395

BAHAMONDE. - Teléfono 301

Bonito negocio célese el traspaso de grandes y acreditados almacenes de vinos situados en lo mejor de la población, con numerosa clientela y con todos los utensilios propios para la industria. Venta anual de 90 a 100 vagones de vino, dedicándose a la vez a géneros coloniales. Para informes dirigirse a la Administración de este periódico.

Aviso a los Sofres Habiendo sido nombrado Agente por la Casa L. A. U. de Victoria, Recauchutador para la Provincia y debiendo dar a conocer las grandes ventajas que ofrece esta casa, lo pone en conocimiento del público para todo aquel que no esté refino con sus intereses, consulte precios a esta Agencia, calle de las Monjas, número 21, F. Soto.

Se necesita un oficial práctico en hojalatería. Informará Mariano López, Mayor principal, 143.

Buen negocio salto de agua permanente, cien caídas y hasta ciento veinte susceptible aprovechar hasta ciento cuarenta. Muy próximo al ferrocarril de Sahagún, Grajal y Villada y veinte kilómetros a Villalón, de cuyos importantes pueblos se puede sacar grandes ingresos, tiene molino con cuatro pares de piedras y un motor de aceite y unos tres mil árboles de varios años, en una alameda o pradera propiedad del molino. Se asocia al negocio con algún dinero también. Galleguillos de Campos, (León) Toribio López.

Al público en general

Queda abierto desde hoy a disposición del público y su clientela el Taller de Zapatería, en el que encontrarán prontitud y economía. No llevad el calzado a otro sin antes visitar el taller: rápido. Taller de Zapatería, calle Colón, frente al mismo café.

Las estufas Litó y otras y aparatos de cocina y de luz, de gasolina, se arreglan y reparan en Eduardo Dato, número 10, Indalecio Pozo.

Ama de cría se ofrece para criar en su casa, casada, con leche de dos días y de 32 años de edad. Informes Julián Pedrosa, calle de la Bondad, números 10 y 12, Palencia.

LA COMPETIDORA GRAN ZAPATERIA
— de —
Apro Marín

Calzados finos de todas las clases a precios económicos
Nota importante.—En esta Zapatería es donde se vende el calzado especial para campo.

Calle Mayor pral., 122
La Competidora
(Frente al Comercio del señor Polo)
PALENCIA

Se dan LECCIONES de dibujo, pintura al óleo, estampado y admite toda clase de escargos, Carmen Polanco, Mayor pral., 154, principal.

Camión PARA TRANSPORTES se alquila. Informes Garaje Guillermo del Paso.

Automóvil dos plazas, seminuevo, Peugeot. Se vende. Informes en esta Administración.

Se vende la casa núm. 3, de la Piazuela de los Doctores. Para tratar con Julián Castrillejo, en la misma.

Por DEJAR LA LABRANZA se venden una mula de cuatro años, seis dedos sobre la marca, otra de siete, cinco dedos, otra de doce cuatro dedos, y una burra de cinco años, de buena alzada y se arriendan sesenta y cinco obradas de tierra. Todo se cedería en condiciones ventajosas y facilidades para el pago. Para tratar con Jerónimo Reboljar, en Fuentes de Valdepero.

Se traspasa cantina y casa de comidas, por no poderlo atender su dueño. Informes en EL DIARIO PALENTINO.

Aviso IMPORTANTE se venden cerdos cebados para toda la temporada de matanza, blancos y negros y cerdos de cría. También se venden embutidos, jamones, manteca y tocino a precios económicos. Para tratar con Adolfo Medina, en Carrion de los Condes.

Sastra para niños y señoras. Se ofrece a domicilio, Juliana Paredes, Menéndez Pelayo, 23, bajo, derecha.

Se necesita un oficial de herrero, en San Cebrían de Campos, Zacañas Alonso.

Se necesita un oficial de carretaría para taller mecánico, que sepa bien el oficio. Diríjase a José Asensio, en Villoldo.

Chiva se vende en su cría, primer parto. Informará Manuel Mancho, en Fuentes de Valdepero

Atilana Gallardo
MODISTA

Plaza Mayor, 12. Palencia.



ATENCIÓN
AVICULTORES
alimentad vuestras aves con huesos molidos y obtendréis sorprendentes resultados. Tenemos un gran surtido de molinos para huesos, calderas para cocer piensos, cortaverduras y cortaraíces especiales para avicultores. Pedid catálogo a
MATTHS. GRUBER
Apartado 185, BILBAO

Mulas se venden de 8 y 9 años, de 2 a 3 dedos de alzada, procedentes de una testamentaria. Informará Liborio Aragón, en Fuentes de Valdepero.

TALLERES DONCEL

Fundición de piezas para la Industria y Agricultura. Trisurcos y arados de varios sistemas. Norias y bombas de gran rendimiento.

Avenida de Valladolid. - Teléfono, 257
PALENCIA



COMPANIA DEL PACIFICO
LINEA DE CUBA
Próximas salidas del puerto de SANTANDER
Para Habana

| | | | | | |
|------|----|----|-----------|-------|-----------|
| 1926 | 19 | de | Diciembre | vapor | «ORITA» |
| 1927 | 23 | < | Enero | < | «OROPESA» |
| | 6 | < | Febrero | < | «ORPYA» |

ADMITEN PASAJEROS de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y CARGA
Precio en 3.ª clase con destino HABANA, incluidos impuestos
Por vapor «ORITA»

Pesetas: 541'65

Por vapores «OROPESA» y «OROYA»

Pesetas: 551'65

Siguiendo vía Canal de Panamá, a CRISTOBAL (COLON), PANAMA, (BALBOA), CALLAO, MOLLENDO, ARICA, IQUIQUE, ANTOFAGASTA, VALPARAISO, y otros puertos de PERU, CHILE Y CENTRO AMERICA.

Estos buques disponen de camarotes, salón comedor, y amplias cubiertas de paseo para los pasajeros de 3.ª clase.

Para más informes dirigirse a sus Agentes en SANTANDER

Hijos de Basterrechea Paseo de Pereda núm. 9
Teléfono 3441. - Telegramas: «Basterrechea»

CATARROS REBELDES se curan con PECTOBENZOL

RECOMENDADO POR LOS MAS EMINENTES MEDICOS
De venta en las buenas Farmacias -:- Laboratorio XIELA, Madrid

CÁMARAS Y CUBIERTAS PARA AUTOMOVILES
BANDAJES para Camiones de las marcas que se deseen.—Accesorios para Automóviles.—BICICLETAS de marcas acreditadas.—Mercancía puesta sobre vagón RUM libre de derechos de Aduana.—Importantes descuentos.
Pidan precios a **LORENZO DE BENITO**
Avenue du Pont Neuf - HENDAYE (Francia)

LAS CELEBRES AMPOLLAS OMEGA
PARA HACER LIEBRES, HORDES, FERULAS
Se venden en Palencia
Dámaso García Droguería y Perfumería
Marcelo Fernández Mayor, 86, Farmacia
Matalio Fuentes Mayor, 116 y 118, Droguería

HE AQUI EL VERDADERO JARABE del Prof. Ernesto PAGLIANO (DE NAPOLES)



LÍQUIDO - POLVOS - COMPRIMIDOS
EXCELENTE DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE

Cura las enfermedades del Hígado, Catarras del estómago, Biliis, Intestinos, etc. Exalta el apetito y estimula las funciones del aparato digestivo

AGENTES PARA ESPAÑA
J. URIACH y Cia BRUCH 49, BARCELONA

Almorranas, Varices, Úlceras

Curación científica, radical y garantizada, sin operación ni pomadas.—No se cobra hasta estar curados. Millares de testimonios a disposición de todo el mundo. Primera y única Clínica especializada en este tratamiento. **Doctor ILLANES, Hortaleza, 17, principal, izquierda.—MADRID.—De 10 a 1 y de 3 a 7.**



Antonio Fernández y Compañía
Importadores de azúcares, cacao, café y cacao
SANTANDER